Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0045

Martes, 5 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del servicio de comedor de la Residencia de Mayores El Cerro.

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de febrero de 2024, el Reglamento de Régimen interno del Servicio de Comedor de la Residencia de Mayores, de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

https://casasdelcastanar.sedelectronica.es

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Casas del Castañar , 1 de marzo de 2024
Francisco García Calle
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2024-1114
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es